



El Castillo de Montilla



EL origen del primitivo castillo de Montilla se pierde en la obscuridad de los tiempos, como demostrábanlo las murallas cartaginesas y romanas, que lo formaban, estando reducido á la parte Norte de la actual ciudad, que es la mas elevada. Así continuó con ligeras modificaciones, hasta que en el año 1371, reinando Enrique II, en virtud de un privilegio que se dignó conceder á don Gonzalo Fernández de Córdoba, este con el fin de halagar al monarca que sentía cierta aversión hacia los de Aguilar, porque durante las guerras del rey don Pedro mostráronse partidarios suyos, tuvo á bien para fundar su Señorío, elegir la villa de Montilla, á cuyo efecto reedificó el castillo, ampliando sus murallas por los lados Oeste y Sur, lo bastante para contener el suntuoso alcázar que construyó, para morada de sus Señores feudales. (1)

Desde tal fecha empezó á adquirir tanta importancia esta fortaleza, que llegó á ser de las mas inexpugnables de Andalucía. Por las descripciones de los escritores que de ella se han ocupado, (2) y por el estudio del terreno se deduce que ocupaba una extensa superficie, dentro de cuyo perímetro se comprendía la actual plaza de abastos, la ermita de la Virgen de la Rosa, la pescadería, la cárcel, el colegio de los Salesianos y el antiguo cementerio de la Vera—Cruz. También estaba comprendida en el perímetro del castillo la actual Parroquia de Santiago, que fué construida con los materiales de las murallas de este mismo castillo, despues que fué destruido por orden del Rey Fernando el Católico en el año de 1508.

(1) *Anales eclesiásticos y civiles de la ciudad de Córdoba* por Moreno Marín.

(2) *Carta sobre la antigüedad de Montilla* por Sánchez de Feria, Menéndez de Silva, don Lucas y don Antonio Jurado Aguilar.

Las murallas del castillo estaban flanqueadas por varias torres, llamadas Dorada que tenía anexas hermosas habitaciones, la del Centinela, Defensa, Minerva, Antonia, Diana y Escuchuela. El Alcázar, morada de los Señores Feudales, estaba emplazado en el sitio que hoy ocupa la calle llamada «Gran Capitán» por haber nacido en dicho Alcázar el inmortal hijo de Montilla Gonzalo de Aguilar y Fernández de Córdoba, llamado El Gran Capitán. En la casa número uno, de dicha calle, se conservan restos de la puerta del Alcázar con el escudo del Marquesado de Priego,

En una historia de la vida y hechos del Gran Capitán, que se conservaba inédita en el convento de San Agustín de Montilla, ignorándose su autor, aunque se sabe vivía en 1515 y que fué copiada en parte por el historiador montillano don Antonio Jurado Aguilar, dice lo siguiente: «Era esta villa de Montilla una villa de sus mayores, cercada y con una fortaleza muy fuerte y grande, la mejor que había en toda la Andalucía, que ya fué tiempo que estuviesen aposentados en ella, el Rey y la Reina doña Isabel, las reinas de Nápoles vieja y moza, los Señores de el y sobraron aposentados en ella. Entre tan numerosas estancias y majestuosos salones, sobresalían las que se nombraban Sala de Juntas, Sueño, Secreto, Registro y Dorada; esta destinábase á hospedar á los Reyes. Donde hoy se halla el presbiterio de la Parroquia de Santiago, estuvo la capilla ú oratorio del Alcázar, y hacia el lado izquierdo y frente a la entrada del Panteón, existió la ermita de la Vera—Cruz, que servía para rendir culto los soldados de la guarnición, que ordinariamente eran 300 y la servidumbre del palacio».

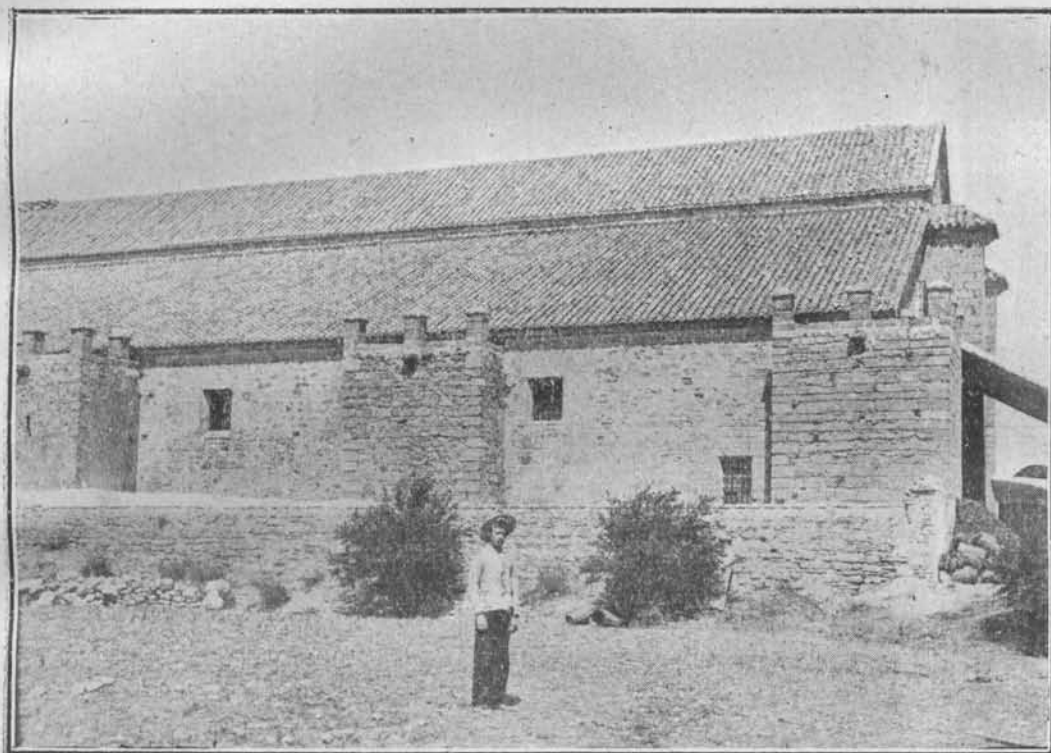
Desde la torre de la Escuchuela, que en el pasado siglo denominaban de los conejos, por los muchos que en sus ruinas se ocultaban, partía una galería subterránea, que llegaba hasta la fuente llamada del Pez, á mas de un kilómetro de Montilla, lo que se vino á corroborar al descubrirse una boca de dicha galería, al efectuar excavaciones para la construcción de la línea férrea de Córdoba á Málaga en el año 1863. Y acabó por comprobarse la existencia de esta galería al practicar hace pocos años una excavación próxima á los muros forales de las bodegas que hoy existen en el antiguo castillo, encontrándose la entrada de dicha galería en forma de bóveda construida en adobes y argamasa, que vá en dirección á la dicha fuente del Pez.

Esta fortaleza y suntuoso Alcázar fueron demolidos por orden del rey Fernando el Católico, á consecuencia de los siguientes sucesos:

En el año de 1508, era señor de Montilla y su castillo don Pedro Alcántara Fernández de Córdoba, llamado «El Mellado» por haberle roto los dientes de una pedrada los moros en el combate de Sierra Bermeja (provincia de Málaga) en cuyo combate murió su padre el insigne guerrero don Alonso de Aguilar, hermano del Gran Capitán.

Habiendo ido don Pedro a la Corte, para visitar a su tío el Gran Capitán, que acababa de llegar de Nápoles, y hallándole disgustado porque el

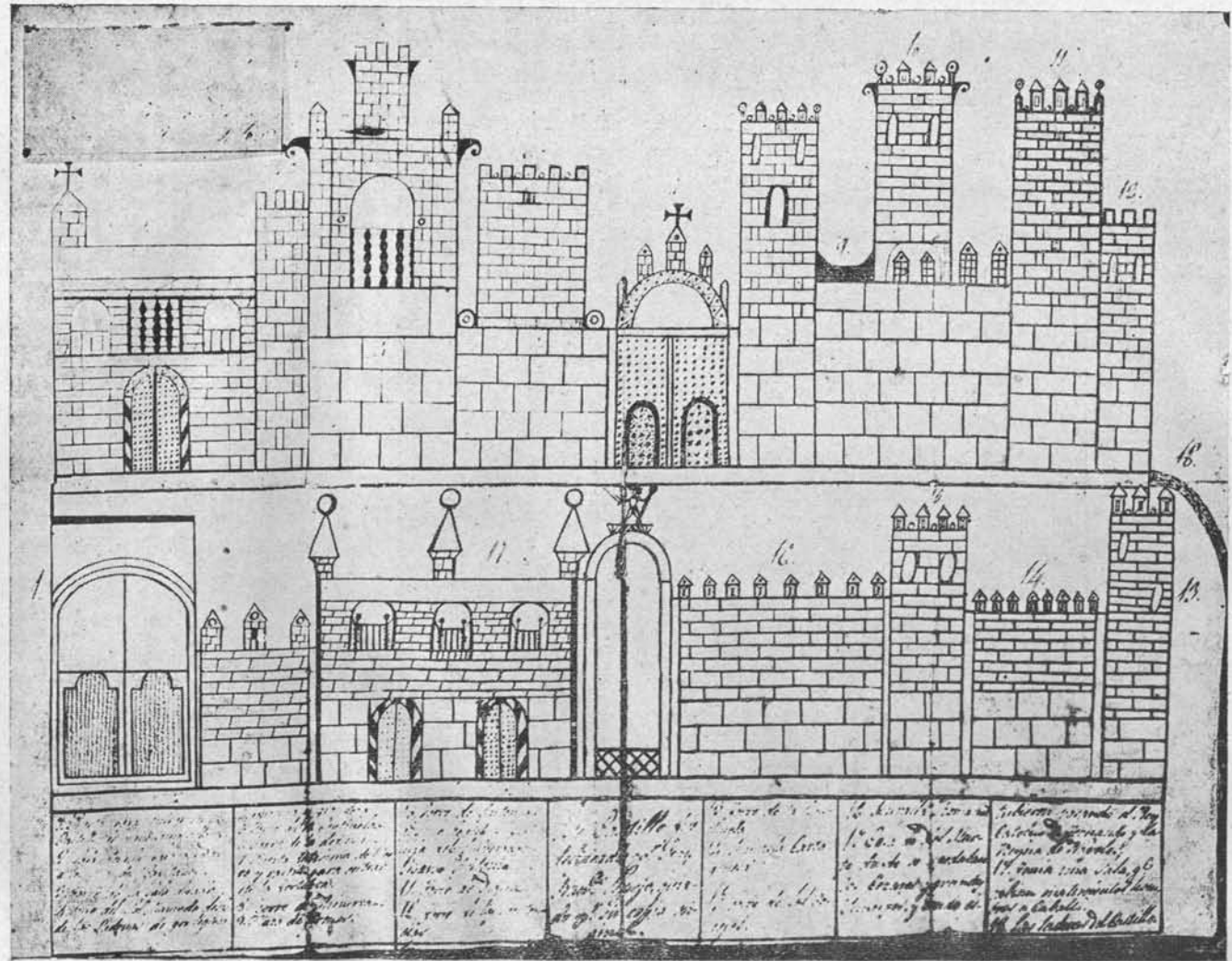
rey Fernando no le daba el Maestrazgo de Santiago, que le tenía ofrecido, regresó á Córdoba muy ofendido con el rey por el desaire que había hecho a su tío, lo que unido á su carácter libre é impaciente, dió motivo á que aprovechando el descontento que tenían los cordobeses contra don Diego Rodriguez Lucero, inquisidor entonces, por su mal proceder en los actos de justicia, alentándolos se puso don Pedro al frente de ellos, y amotináronse contra dicho inquisidor, el cual pudo salvarse huyendo.



El Castillo de Montilla —Restos de murallas que se conservan.

Como consecuencia de esto, el rey que se hallaba en Burgos, mandó que Hernán Gómez de Herrera, Alcalde de Casa y Corte, fuese á Córdoba para proceder contra los revoltosos y hacer salir de la ciudad al Marqués de Priego. El Marqués pidió al Alcalde que suspendiese el proceso hasta que el se viese con el rey, y tratase del asunto. Contestó el Alcalde que no solo no accedía á lo que se le pedía, sino que saliese el Marqués inmediatamente de Córdoba. Esto indignó tanto al Marqués que llamando al punto á sus tropas, ordenó que prendieran al Alcalde y lo llevaran preso al castillo de Montilla, lo que con general aplauso de los caballeros cordobeses se efectuó el día 14 de Junio de 1508, siendo encerrado el dicho Alcalde en la torre de los Escudos. (1)

(1) *Colección de Tradiciones y artículos del escritor montillano don Dámaso Delgado, y Crónica de los Obispos de Córdoba, por Bravo.*



1. La torre de la izquierda
 2. La torre de la derecha
 3. La torre de la izquierda
 4. La torre de la derecha
 5. La torre de la izquierda
 6. La torre de la derecha
 7. La torre de la izquierda
 8. La torre de la derecha
 9. La torre de la izquierda
 10. La torre de la derecha
 11. La torre de la izquierda
 12. La torre de la derecha
 13. La torre de la izquierda
 14. La torre de la derecha
 15. La torre de la izquierda

EL CASTILLO DE MONTILLA

Cartela de arriba

Castillo de la grande, fuerte y antigua Ciudad de Julia Traducta, cuyas ruinas se ven en lo mas fuerte y antiguo de dicha Ciudad, llamada hoy la Ciudad de Montilla. Año de 1639.

Leyenda del pié

1 Puerta para entrar en el Castillo de grandísimos sillares. 2 Sala dorada para ospedar a los grandes Capitanes, 3 Torre de la Sala dorada. 4 Torre del Sol, llamada después de las Cadenas de prodigiosa hermosura y grandeza. 5 Torre de la Centinela. 6 Torre de la defensa. 7 Puerta fortísima de hierro y rastrillo para entrar en la fortaleza. 8 Torre de Minerva. 9 Plaza de Armas. 10 Torre de Antonia, que se le dedicó por ser hija del Emperador Marco Antonio. 11 Torre de Diana. 12 Torre de las sentencias. 13 Torre de la Escuchuela. 14 Muralla Cartaginesa. 15 Torre de los Conejos. 16 Muralla Romana. 17 Casa de Dios Marte, donde se ospedaban los Césares y grandes Príncipes; y donde estubieron posando el Rey Católico D. Fernando y la Reyna de Nápoles. 17 Tenía una Sala que cabían cuatrocientos hombres a cabal'o. 18 Las laderas del Castillo.

Centro de la leyenda

Este Castillo fué delineado por Fray Francisco Espejo, guiado por su copia original.

Tan luego como supo el rey lo sucedido, enojose de tal manera, que considerándolo como ultraje á su persona se dispuso á castigar á los delincuentes.

Ordenó el rey que el asistente de Sevilla don Iñigo de Velasco, llamara á todos los hombres de veinte á sesenta años, para que se dispusieran á acompañar al rey, á fin de realizar el castigo del Marqués de Priego y de los cordobeses. A su vez el rey hizo el mismo llamamiento, y habiendo reunido cuantas tropas pudo, y con formidable aparato de guerra se dirigió a Córdoba.

En vista de esto, escribió el Gran Capitán a su sobrino don Pedro, lamentando lo sucedido, y aconsejándole que pusiera en libertad al Alcalde, y él fuera á pedir perdón al rey. Así lo hizo, pero enterado el rey, cuando ya se encontraba en Toledo, de que el Marqués iba a presentársele, le ordenó que se mantuviera a distancia de cinco leguas, y que entregara á la Autoridad Real todas las fortalezas que radicaban en sus Estados. No fueron bastantes para mitigar la ira del rey, ni los ruegos de los magnates ni la carta que le envió el Gran Capitán, en la que despues de enumerarle las plazas y bienes de que era poseedor su sobrino decía:

«Veis aquí Señor, el fruto de los servicios de nuestros abuelos, este es el precio de la sangre de aquellos, que no nos atrevemos á rogaros que conteis por equivalencia alguna, los servicios de los vivos»

Nada pesaron las súplicas en el ánimo del rey decidido á hacer un escarmiento con los magnates andaluces, y apesar de estar ya entregadas las fortalezas, llegó á Córdoba con un pequeño ejército de 400 hombres de armas, 600 jinetes y 3.000 infantes, formándose el proceso ante el Consejo Real, el cual falló que don Pedro había incurrido en delito de lesa Majestad, siendo condenado a la pena de muerte y pérdida de sus bienes, pero teniendo en consideración, los pocos años de edad que contaba, la calidad de su persona, y que se había puesto en manos del rey, se debía usar de clemencia y templar el rigor de la pena. La pena le fué conmutada por destierro perpetuo de Córdoba, multa de VEINTE MILLONES DE MARAVEDISES, entrega de todos sus castillos al rey, y demolición de la fortaleza de Montilla. Tambien se dictaron sentencias de muerte contra algunos caballeros cordobeses, que tomaron parte en los disturbios, prisiones, destierros y demolición de sus casas; hasta que en el año de 1510 fueron indultados por la Reina doña Juana la Loca, según reza el siguiente documento:

«Por quanto los Alcaldes de mi Casa y Corte, condnaron a vos Francisco Paez del Castillejo, Pcdro de Angulo, é Pedro de Cárcamo, é Rodrigo de Aguayo, é Gonzalo Cabrera, é Andres de Morales, é Gonzalo de Hoces, veinte é cuatros é vecinos de la cibdad de Córdoba, é Luis del Bañuelo, é Alonso Ruíz de Aguayo, é Lorenso de las Infantas, é Pedro de

que partían largas maromas, á las que cogiéndose toda la gente, y tirando a la vez, hacían caer a tierra las torres y murallas. Los sillares de piedras y escombros al rodar por las vertientes, ocasionaron bastantes muertos y heridos, y al saberlo el Gran Capitán dijo: «Mirad la pobre plaza, que hubiera hecho si hubiese tenido toda su fuerza, pues siendo abatida y en la agonía, sabe defenderse tan bien.»

Desde esta fecha desapareció el histórico y valioso monumento.

Hoy solo queda una pequeña parte de la portada, algunos restos de murallas y torres.

En el solar del antiguo castillo solo existen hoy varias espaciosas naves, dedicadas a graneros y bodegas, construídos en el año 1.722 por el duqua de Medinaceli propietario de lo que fué Castillo de Montilla.

Es tan elevada la posición del castillo (502 métrós sobre el nivel del mar) que desde un mirador que todavía existe se descubren tierras de las provincias de Sevilla, Jaén, Málaga y Ciudad Real.—

AGUSTÍN JIMÉNEZ CASTELLANOS Y ALVEAR

